

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE:

◆ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 asciende a 10'655,773 pesos (10'410,148 pesos al 31 de diciembre de 2014).

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Banorte Cta. 0900797561	0	17,079,896
Banorte Cta. 0900958522	5,514,154	0
Banorte Cta. 0502798506	13,115,329	0
Banorte Cta. 0502798852	28,769,002	0
Vector Casa de bolsa 25 6093	0	11,189,710
Vector Casa de bolsa 25 6983	0	0
Vector Casa de bolsa 25 7004	0	37,414,352
Vector Casa de bolsa 26 1125	0	246,150
Total	47,398,485	65,930,107

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Derechos a recibir efectivo y bienes o servicios a recibir		
Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Clientes	31,427,902	40,368,694
Documentos por cobrar	0	0
Estimación para cuentas incobrables	(22,559,583)	(29,422,356)
Total	8,868,318	10,946,338

A continuación se desglosa por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2015.

Antigüedad (Días)			Ejercicios Anteriores	Total
0 a 60	90 a 120	150 a 240		
8,586,437	75,483	488,319	22,277,663	31,427,902

El saldo de clientes de ejercicios anteriores por 22'277,663 pesos, proviene de los años siguientes: 179,261 pesos de 2003, 5'462,337 pesos de 2005, 65,628 pesos de 2007, 177,115 pesos de 2008, 457,332 pesos de 2009, 1'775,888 pesos de 2010, 871,942 pesos de 2011, 7'670,932 pesos de 2012, 5'171,669 pesos de 2013 y 445,559 pesos de 2014.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe al 31 de diciembre de 2015 de 22'559,583 pesos.

El saldo de clientes por 31'427,902 pesos incluye 12'824,283 pesos (40.8%) de cuentas determinadas como de difícil recuperación, turnadas al Área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal a cargo de los clientes: Distribuidora de Entretenimiento de Cine, S.A. de C.V., por 4'840,521 pesos, Imagination Films S.A. de C.V. por 4'344,984 pesos, Gecisa Internacional S.A. de C.V., por 706,881 pesos, Séptimo Arte Distribución, S.A. de C.V., por 669,314 pesos, Star Castle Distribution S.A. de C.V. por 542,618 pesos, Border Films, S.A. de C.V., por 327,219 pesos, Creando Films, S.A. de C.V. por 280,578 pesos, Glorieta Films S.A. de

CUENTA PÚBLICA 2015

C.V. por 191,622 pesos, Chile Films y Entretenimiento, S.A. de C.V., por 180,820 pesos, Ciudades del México Antiguo S.A. de C.V. por 155,799 pesos, De Cuernos al Abismo Films S.A. de C.V. por 121,199 pesos, Latidos Films S de R.L. de C.V. por 111,928 pesos y otros clientes por 350,800 pesos.

DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Deudores diversos	93,294	43,157
Funcionarios y empleados	0	23,277
Total	93,294	66,434

a) Deudores diversos.

A continuación se desglosa el saldo al 31 de diciembre de 2015:

DEUDORES	CONCEPTO	IMPORTE
Juan Bosco Humberto Arochi	Gastos varios.	3,423
Seguro de Separación. Individualizada	Pago en exceso	89,290
Gastos Médicos Mayores Ampliación.	Pago en exceso	581
Total		93,294

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
IVA acreditable no pagado	5'072,613	8'903,490

CUENTA PÚBLICA 2015

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846

NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se ubican en los siguientes almacenes:

CONCEPTO	31-DICIEMBRE-2015	31-DICIEMBRE-2014
Almacén general	2,168,029	2,709,699
Almacén de refacciones	5,239,986	4,791,927
Almacén de químicos	398,592	374,973
Almacén de película virgen	3,878,715	3,367,113
Actualización	99,242	99,242
Total	11,784,564	11,342,954

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS “Sin Información que revelar”

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
IVA a Favor	7,851,941	18,072,043
IDE	-983	-983
ISR Retenido	211,396	211,396
Subsidio al Empleo	2,608	2,638
Total	8,064,962	18,285,094

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 6.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la integración de los bienes muebles es la siguiente:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	10,808,937	12,569,927
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,001,523	7,315,860
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	28,970	21,641
Vehículos y Equipo de Transporte	20,733	20,733
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,162,776	51,698,567
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos Intangibles	329,905	350,973
Total	60,352,844	71,977,701

Respecto a la conciliación Contable-Física se informa que el levantamiento físico del activo se ha llevado al 100%, pero se encuentra en proceso de revisión los bienes faltantes, razón por la cual no se encuentran conciliados los registros contables con los del área de Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y Obra.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
60'022,939	52'068,375	7'954,564

La diferencia reflejada entre el registro contable y la relación de bienes muebles se debe al Reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NIFGG SP 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de Diciembre de 2015 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Concepto	2015	2014
Terrenos	239,374,994	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	133,381,190	135,019,576
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	372,756,184	374,394,570
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261,557,492	256,401,735
Subtotal de Construcciones en Proceso	261,557,492	256,401,735
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	634,313,676	630,796,305

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2015:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
372,756,184	372,756,184	0

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Porcentaje
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe al 31 de diciembre de 2015 de 22'559,583 pesos.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Derechos de explotación (1)	32	32
Coproducciones en proceso (2)	360,075,724	344,178,659
Licencias (3)	12,653	12,653
Derechos sobre guiones	101,000	101,000
Depósitos en garantía	48	48
Total	360,189,457	344,292,392

(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Morelos	61,692,457	61,692,457
5 de mayo	73,860,751	73,860,751
México tierra de toros	13,681,034	13,681,034

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Hombre de piedra	15,000,000	15,000,000
Miradas múltiples	7,000,000	7,000,000
Ramona y los escarabajos	13,000,000	13,000,000
Yerba mala nunca muere	10,000,000	10,000,000
Loco Love	10,000,000	10,000,000
Personalidad Urbana	729,741	729,741
Las Oscuras Primaveras	7,000,000	7,000,000
El Mural	3,000,000	3,000,000
Los Mayas son Eternos	25,000,000	25,000,000
Distrital 2012	2,000,000	2,000,000
Secretos de Vecindad	15,810,000	15,810,000
Cineteca, CD Libros, La Imagen	4,200,000	4,200,000
Tesoros de México	23,334,417	23,334,417
Después de Lucia	4,500,000	4,500,000
Érase una Vez	3,000,000	3,000,000
Así es mi Vida	20,000,000	20,000,000
Sombra de Ángel	20,000,000	20,000,000
Cazadores de Leyendas	13,000,000	13,000,000
Dos Artistas en un Pueblo Artesano	1,100,000	1,100,000
Colosio	1,106,069	-
La Cebra	1,597,521	-
Bajo El Cielo De Tres Cruces	90,400	-
Ciclo	284,550	-
De Martes A Martes	171,784	-
Diario A Tres Voces	155,950	-
Días De Gracia	212,419	-
Ginger Ninjas	593,050	-
González	206,150	-
Huérfanos	626,815	-
La Cuarta Compañía	588,695	-
La Fórmula Del Doctor Funes	1,421,552	-

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
La Verdad Sospechosa	1,202,700	-
Las Armas Del Alba	600,185	-
Los Constituyentes	290,400	-
Princesa	150,200	-
Santo, El Hombre Detrás De La Máscara	719,633	-
Tekuani	498,743	-
La Carga	206,920	-
La Jaula De Oro	323,520	-
Obediencia Perfecta	899,729	-
Gloria	1,367,775	
Güeros	373,650	-
La Delgada Línea Amarilla	837,300	-
Los Bañistas	239,500	-
Los Parecidos	262,220	-
Maquina Panamericana	413,295	-
Mano A Mano	152,440	-
Almacenados	250,700	-
El Remolino	53,200	
Subtotal	362,805,465	346,908,400
Amortización aplicada	(2,729,741)	(2,729,741)
Total	360,075,724	344,178,659

(3)El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

PASIVO

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de Diciembre de 2015, el importe de este rubro asciende a 0 pesos (al 31 de diciembre de 2014, ascendía a 1'634,460 pesos).

CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

El saldo al 31 de diciembre de 2015 por 26,402 pesos, corresponde a las retenciones del 5% al millar por concepto de obra pública, al 31 de diciembre de 2014, el importe de este rubro ascendió a 5'532,729 pesos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se muestran a continuación:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
ISR retenido sueldos (1)	1,200,223	1,050,241
ISR retenido sueldos	-	32,251
ISR retenido asimilados (1)	197,223	178,090
ISR retenido asimilados	-	3,732
ISR retenido honorarios (1)	29,042	26,197
ISR retenido honorarios (2)	4,269	-
3 % sobre nómina (3)	281,594	646,000
INFONAVIT (4)	306,081	326,615
SAR (4)	383,640	407,196
IMSS (4)	521,743	583,003
IVA retenido (1)	30,982	27,944
IVA retenido (2)	4,554	-
Derechos de descarga (5)	170,057	202,460
Subtotal	3,129,408	3,483,729
IVA trasladado no cobrado	4,247,142	5,486,526
Total	7,376,550	8,970,255

(1)Se pagó el 18 de enero de 2016.

(2)Se pagó el 22 de enero de 2016.

(3)Se pagó el 15 de enero de 2016.

(4)Se pagó el 14 de enero de 2016.

(5)Se pagó el 14 de enero de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 10.- PROVISIONES A CORTO PLAZO

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Acreedores diversos	7,512,514	57,994,839
Otras cuentas por pagar	1,176,138	1,714,172
Otros documentos por pagar	115,092	506,093
Depósitos en garantía	-	5,851
Total	8,803,744	60,220,955

Los saldos al 31 de diciembre de 2015, presentan los siguientes vencimientos:

Antigüedad (Días)			Ejercicios Anteriores	Total
0 a 60	90 a 120	Más de 120		
7,501,750	0	10,240	524	7,512,514

a) Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos de producción de spots y difusión de los mismos los cuales se estima que sean pagados en su totalidad durante el primer trimestre del ejercicio 2016.

b) Otras cuentas por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a rentas cobradas por anticipado.

c) Otros documentos por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a anticipos de clientes.

NOTA 11.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El incremento a la provisión para pensiones registrada al 31 de Diciembre de 2015, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" (NIF D-3), con la Valuación Actuarial del Pasivo Contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada en la Entidad corresponde al 31 de Diciembre de 2015, la cual se muestra a continuación:

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 2'672,252 pesos (2'697,891 pesos al 31 de Diciembre de 2014) y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 16'978,334 pesos (16'960,649 pesos al 31 de Diciembre de 2014), se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 19'650,586 pesos (19'658,540 pesos al 31 de Diciembre de 2014).

La metodología de cálculo empleada es acorde a los principios actuariales generalmente aceptados y con los lineamientos establecidos en la Norma de información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), vigente a partir del 1 de enero de 2008 y emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad.

NOTA 12.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION Y/O GARANTIA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO. "Sin Información que revelar"

NOTA 13.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS. "Sin Información que revelar"

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 14.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 202'256,773 pesos (313'190,868 pesos al 31 de diciembre de 2014).

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Laboratorio	1,492,310	630,149
Sonido	8,748,004	1,045,766
Servicios a la Producción (1)	177,612,055	270,803,547
Servicios Digitales	8,506,273	1,690,398
Distribución	100,534	0
Otros (2)	7,035,982	40,338,300
Descuentos s/ventas	(1,238,385)	(1,317,292)
Total	202,256,773	313,190,868

CUENTA PÚBLICA 2015

(1)Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

(2)Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad.

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS.

Este rubro integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales, contratadas con entidades del sector público.

NOTA 16.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2015 se recibieron Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 75'299,004 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir pérdida de operación a través de aplicaciones como gastos de operación.

◆ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

NOTA 17.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2015 por 875'333,995 pesos y al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 869'353,317 pesos y se integran como sigue:

Aportaciones	31-dic-15	31-dic-14
Capitalizadas	417,027,601	417,027,601
No capitalizadas	458,306,394	452,325,716
Total	875,333,995	869,353,317

En el Estado de Variaciones en el Capital contable, se presentan los rubros que lo integran y su movimiento en el ejercicio de 2015, hasta concluir en este rubro, los saldos siguientes:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Patrimonio (1)	1,111,191,551	1,077,188,869

(1) El Capital social se integra de acuerdo con sus partes sociales y valor nominal de las mismas por 69'434,014 pesos, más su actualización acumulada hasta el ejercicio de 2007 por 347'593,587 pesos, presentando al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2014 un saldo por 417'027,601 pesos; integrándose su valor nominal íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Serie	No. De Acciones	Valor Nominal	Importe
"A"	694,294,780	0.10	69,429,478
"B"	45,360	0.10	4,536
	694,340,140		69,434,014

Las acciones serie "A" son acciones comunes u ordinarias, subdivididas en dos sub-series que se denominan "A-1" y "A-2". La sub-serie "A-1", estará formada por acciones nominativas, que estarán en poder de mexicanos y no podrán ser enajenadas sin previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y contendrán cupones que serán nominativos. La sub-serie "A-2", estará formada por acciones nominativas, con cupones también nominativos, que podrán ser poseídos libremente por extranjeros. Las acciones de ambas sub-series conferirán iguales derechos.

Las acciones serie "B" están formadas por acciones privilegiadas que serán siempre nominativas y tendrán las siguientes características: Gozarán de un dividendo fijo no acumulativo del 7% anual, en el concepto de que no podrán asignarse dividendos a las acciones ordinarias, antes de que se pague a las acciones privilegiadas el dividendo mencionado.

Una vez que se cubra a las acciones comunes un dividendo igual, las acciones privilegiadas tendrán derecho a participar en las utilidades hasta un límite del 3% más que las acciones ordinarias.

Las acciones privilegiadas no tendrán ninguna limitación al derecho de voto por lo que podrán concurrir con este derecho a todas las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Los tenedores de las acciones privilegiadas, mientras esta Serie no esté totalmente amortizada, tendrán derecho a nombrar un Consejero y un Comisario, así como sus respectivos suplentes. En los asuntos relativos a venta de inmuebles, aprobación de presupuestos de gastos, contratación de créditos con o sin garantía, que no sean los de estricta operación así como para llevar a cabo reinversiones de capital o de utilidades, además de la aprobación de la mayoría de los demás Consejeros nombrados por los accionistas de la Serie "A", se requerirá el voto aprobatorio del Consejero representado de los tenedores de las acciones privilegiadas. Al hacerse la liquidación de la sociedad, las acciones privilegiadas se reembolsarán antes que las ordinarias.

La sociedad, en cualquier tiempo, podrá amortizar total o parcialmente las acciones privilegiadas, procediéndose en este caso y respecto de esta Serie, en la forma prevista en los artículos 135 y 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las acciones privilegiadas se amortizarán a su valor nominal, sin otro aumento que el que corresponda por concepto de dividendos decretados y no pagados en la fecha de la amortización.

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 18.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-15
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)
Ejercicio 2004	(13,113,481)
Ejercicio 2005	(7,680,040)
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Subtotal	214,673,192
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
Subtotal	207,835,552
Resultado del Ejercicio 2015	28,022,004
Total del Patrimonio Generado	235,857,556

NOTA 19.- ENTORNO FISCAL.

El entorno fiscal reportado al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Con relación al régimen fiscal de la Entidad, se presenta a continuación un resumen en materia de: Impuesto sobre la Renta, con relación a Pérdidas Fiscales, en materia de devolución o compensación; Participación de los Trabajadores en la Utilidad.

CUENTA PÚBLICA 2015

a) La Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, establece que las pérdidas fiscales podrán actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC, para su amortización contra las utilidades fiscales que se obtengan en los diez años siguientes, bajo ciertas circunstancias. De lo cual se deriva el resumen siguiente:

Ejercicio en que ocurre	Pérdida histórica	Pérdida por amortizar actualizada a junio de 2015	Ejercicio de vencimiento
2006	37,460,871	51,542,516	2016
2007	43,509,232	57,485,677	2017
2008	55,184,502	69,186,842	2018
2009	49,051,516	57,526,806	2019
2010	63,348,931	72,471,109	2020
2011	36,115,896	39,705,861	2021
2012	229,318,160	255,798,732	2022
2014	218,857,236	218,857,236	2022
2015	96,581,284	96,581,284	2024
	829,427,628	919,156,063	

Por el periodo fiscal comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015 la Entidad obtuvo pérdidas fiscales de (96'581,284 pesos), por lo que no causó Impuesto Sobre la Renta.

a) Con relación a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, no se tiene base para su cálculo, es decir es 0 pesos, por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

◆ IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 20.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31-dic-15	31-dic-14
Efectivo en Bancos - Tesorería	10,655,773	10,410,148
Efectivo en Bancos – Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	47,398,485	65,930,107
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	58,054,258	76,340,255

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 21.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015, el incremento por la adquisición de bienes muebles e inmuebles corresponden a:

Concepto	31-dic-15
Obra en Proceso "Nuevo Edificio"	5,155,757
Coproducciones	15,897,066
Total	21,052,823

NOTA 22.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-15	31-dic-14
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	39,189,070	(54,075,392)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	13,922,334	13,715,091
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	(2,755,268)	6,214,000
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	8'876,328	153'102,399
Partidas Extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

- ♦ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.		
Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$255,685,506
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$40,953,305
Incremento por variación de inventarios.	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Transferencias del Gobierno Federal cubiertas con CLC en 2015	\$20,386,527	
Servicios proporcionados en Coproducción 2015	\$15,897,066	
Pago de facturas 2015 con anticipos de clientes	\$1,211,394	
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	\$1,021,015	
Depuración de Ctas 1123, 1126, 2115, 2119 y 2129 por vigencia	\$3,251,985	
Depuración por análisis de Tarificador servicio medido	-\$616,964	
Depuración por análisis de Tarificador servicio medido	-\$197,486	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-\$231	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$16,916,446
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Transferencias del Gobierno Federal cap 6000 (Obra Pública)	\$5,980,678	
Recuperación de IVA a favor ejercicio 2012	\$10,935,768	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0	
4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$279,722,365

CUENTA PÚBLICA 2015

Estudios Churubusco Azteca, S.A. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$280,740,354
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$37,082,151
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y administrativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$5,155,757	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
IVA Acreditable de gastos	\$27,406,929	
Pago de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	\$4,077,854	
Materiales y Suministros (Consumos de almacén y ajustes por inventario)	\$441,610	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$8,042,158
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$7,097,165	
Provisiones	\$4,069,903	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Ajuste por depuración de cuentas 2015	-\$3,513,564	
Descuento sobre compras	\$24,873	
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	\$363,781	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$251,700,361

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 23.- CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 la Entidad, ejerció un presupuesto modificado por 460'892,924 pesos y 483'655,512 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
INGRESOS:		
Presupuesto Autorizado	471,089,670	479,264,493
Presupuesto Modificado	460,892,924	483,655,512
Presupuesto Devengado	7,890,872	14,926,648
Presupuesto Cobrado	262,813,272	538,339,556
EGRESOS:		
Presupuesto Aprobado	471,089,670	479,264,493
Presupuesto Modificado	459,965,664	483,191,883
Presupuesto Devengado	9,174,148	41,231,404
Presupuesto Ejercido	280,740,354	484,482,402
Presupuesto Pagado	271,566,206	443,250,998

Al 31 de diciembre de 2015 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 262'813,272 pesos presentando una variación de 8'752,934 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos al cien por ciento.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 460'892,924 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 271'566,206 pesos; presupuesto devengado por 9'174,148 pesos; este último corresponde principalmente a los trabajos relativos a spots contraídos con PRESIDENCIA, DIF, LOTENAL, INMUJERES, CFE, SECRETARÍA DE SALUD, CENSIA, CONSAR, CONAGUA, IMSS, SHCP, entre otros, estos trabajos se efectuaron en los últimos días del mes de diciembre de 2015.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 24.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CONTROL DE PELÍCULA NEGATIVO

La Entidad al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 tiene bajo resguardo 9,741 y 13,320 respectivamente latas de película negativo propiedad de terceros.

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, existen 12 expedientes de litigio en trámite, 1 expediente en donde la Entidad no es parte en el Juicio, sólo fue llamado como tercero interesado y 2 expedientes dentro de los cuales fue dictado el laudo correspondiente actualmente en etapa de ejecución; así en términos del análisis realizado por el abogado especialista contratado para la gestión y seguimiento de los mismos, se presenta a continuación los riesgos existentes:

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 1300/2012 1 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Desahogo de pruebas 745,194 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 1245/2012 En el presente procedimiento son tres actores. 2,3 y 4 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Desahogo de pruebas 763,922.40 pesos, 755,523.06 pesos, 755,523.06 pesos. Aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 2142/2011 5 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Desahogo de pruebas 2'997,206.90 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 1/2012 6 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Etapa de alegatos. 460,547.28 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 587/2011 1 inciso B

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Se notificó el 12 de junio de 2015, laudo de fecha 19 de mayo de 2015, en el cual se condena a la institución al pago de la cantidad de 1,723,493.79 pesos, actualmente en etapa de ejecución.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 547/2011 7 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Se encuentra pendiente de Dictamen con fecha 19 de mayo de 2015. 1'006,837.10 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 718/2011 8 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Se encuentra pendiente de Dictamen con fecha 07 de octubre de 2015. 2'686,391.70 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 633/2011 (acumulado al 23/2012) 9 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO 9 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR INCOMPETENCIA PARA A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EL 14 DE FEBRERO DE 2012

ESTADO PROCESAL Se encuentra pendiente de Dictamen con fecha 04 de septiembre de 2015. 975,869.72 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 1675/2008 (acumulado al 96/2012) 10 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO 16 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Ya fue emitido el Laudo, sin que a la fecha haya sido notificado, no se tiene conocimiento del sentido del mismo. 1'243,515.30 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 325/2009 ECHASA SOLO ES TERCERO LLAMADO COMO INTERESADO, SIN QUE SE CONSIDERE UN LITIGIO

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

ESTADO PROCESAL Se notificó el 15 de junio de 2015 laudo de fecha 7 de mayo de 2015, el cual se absuelve de las prestaciones de la parte actora, la parte Actora interpuso demanda de amparo, que ha sido resuelto. Se notificó el 11 de agosto de 2015, amparo presentado por la parte actora en contra del laudo de fecha 28 de abril de 2015.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 205/2011 2 inciso B

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO PROCESAL Se notificó el 12 de junio de 2015, laudo de fecha 19 de mayo de 2015, en el cual se condena a la institución al pago de la cantidad de 1,723,168.05 pesos, actualmente se encuentra en etapa de ejecución.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 88/2014 11 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL D.F.

ESTADO PROCESAL Se encuentra pendiente de Dictamen con fecha 9 de marzo de 2015. 153,101.94 pesos aproximadamente al mes de diciembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

- NÚMERO DE EXPEDIENTE 1395/2014 12 inciso A

AUTORIDAD LABORAL JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL D.F.

ESTADO PROCESAL Desahogo de pruebas 678,987.60 pesos aproximadamente al mes de septiembre de 2015, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

NOTA 25.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.						
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2015						
Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000	SERVICIOS PERSONALES	57,364,144	62,848,323	62,848,323	61,677,873	(5,484,179)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,581,169	10,002,643	10,002,643	10,002,643	6,578,526
3000	SERVICIOS GENERALES	380,039,673	201,908,710	201,908,710	193,905,012	178,130,963
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5,980,678	5,980,678	5,980,678	5,980,678	-
	TOTAL	459,965,664	280,740,355	280,740,355	271,566,206	179,225,309

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

NOTA 26.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

Se informan los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

NOTA 27.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO “Sin Información que revelar”

NOTA 28.- AUTORIZACION E HISTORIA

a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.

b) Durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 29.- ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL

a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y coordinada por el Instituto Mexicano de Cinematografía.

b) La actividad principal de los Estudios consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: “La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero”.

c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1 ° de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos Constitutivos de ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S. A.

CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código de Comercio.

- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.

LEYES:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley de Planeación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal.
- Ley Reglamentaria del artículo 5°. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de la Cinematografía.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de la cinematografía.
- Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.

e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas
Dirección General
4 Direcciones de área
12 Gerencias
13 Jefaturas de departamento

NOTA 30.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Asimismo se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”.

NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”.

NIFGG SP 03 “Estimación de Cuentas Incobrables”.

NIFGG SP 04 “Reexpresión”.

NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

A partir del ejercicio que inicio el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)”, de las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

Los estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 se elaboraron de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013” emitidos mediante el Oficio Circular No. 309-A-0022/2013 de fecha 18 de febrero de 2012 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En relación con las cifras dictaminadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013; según lo indicado en el punto 3) del inciso C. del apartado III de los citados Lineamientos Específicos; para efectos de su comparabilidad, fueron agrupadas, reclasificadas y convertidas conforme a la nomenclatura del plan de cuentas del CONAC y presentadas considerando las particularidades de la estructura de los estados financieros señalada en el anexo 1 de los Lineamientos Específicos; dicha convergencia se efectuó con el objeto de facilitar el análisis de las cifras financieras.

NOTA 31.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C. Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la Serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable y de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

De conformidad con la Norma de Información Financiera D-4 "Impuesto a la utilidad" (NIF D-4), vigente a partir del 1° de enero de 2008, emitida por el Consejo de Normas de Información Financiera A.C.; existe la obligación de reconocer los efectos de los impuestos diferidos originados por las partidas temporales que afecten a la utilidad o pérdida integral. Será necesario reconocer el Impuesto al Activo como un crédito fiscal y a su vez como un activo por impuesto diferido, sólo deben reconocerse este tipo de activos en aquellos casos en que exista la probabilidad de recuperarlos contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros.

Derivado de lo anterior, la Administración de la Entidad ha considerado conveniente no reconocer ningún efecto diferido, debido a que se han generado pérdidas fiscales importantes y no se tiene la certeza de que en un futuro cercano se obtengan utilidades fiscales suficientes contra las que puedan ser amortizadas. Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el Reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NIFGG SP 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C. y en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, la información financiera no reconoce los efectos de la inflación.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 10.18 %, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de Diciembre de 2015 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y por el año que terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron del 2.13 % y del 4.08 %, respectivamente.

b) Efectivo e inversiones.

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuadas al cierre del ejercicio a su valor neto de realización, registrándose los intereses cuando se devengan.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas con recursos fiscales, son enterados a la Tesorería de la Federación.

c) Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad es superior a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de

Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f) Derechos de explotación.

Los derechos de explotación por películas coproducidas, están registrados hasta el 31 de diciembre de 2015 a valor histórico.

g) Beneficios a los Empleados.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores que tengan una antigüedad de 15 años o más de servicios prestados, tienen derecho a una prima de antigüedad consistente en doce días de salario por cada año de servicio prestado, que se reconoce como costo en los años en que se prestan los servicios correspondientes; se tienen registradas las reservas para prima de antigüedad e indemnización legal que se determinan con base en cálculos actuariales establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIF D-3), vigente a partir del 1° de enero de 2008, sin que se tenga constituido un fondo por dichos conceptos.

A partir del 1° de Enero de 2008, inicia la vigencia de la Norma de Información Financiera D-3, la cual substituye al boletín D-3 e implica cambios substanciales en la metodología de valuación y en la forma en la que hasta el momento las obligaciones laborales se han venido reflejando en la contabilidad. Dentro de estos cambios destacan:

- Presentación en Estados Financieros clasificando en directos a corto y largo plazo.
- Definición de periodos más cortos de amortización.
- Las provisiones serán consideradas partidas monetarias.
- Incorporación de carrera salarial del personal.
- Nuevos y exhaustivos requerimientos de revelación de obligaciones.
- Eliminación de pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y capital.
- Incorporación de la PTU como parte de su normatividad.

h) Operaciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio y forman parte del costo integral de financiamiento.

i) Transferencias del Gobierno Federal.

Las Transferencias para gasto corriente y para inversión física otorgadas por el Gobierno Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual comunicado por la SHCP, que la Entidad recibe mediante ministraciones de fondos por conducto de la TESOFE. Las Transferencias para gasto corriente, se registran como ingresos, en el Estado de Resultados; y las Transferencias para inversión física, se registran en el patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de situación financiera.

Las Transferencias del Gobierno Federal no devengadas al cierre del ejercicio, se reintegran a la TESOFE.

j) Contingencias.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación; por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

NOTA 32.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO “Sin Información que revelar”

NOTA 33.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

NOTA 34.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS “Sin Información que revelar”

NOTA 35.- REPORTE DE RECAUDACIÓN “Sin Información que revelar”

NOTA 36.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

NOTA 37.- CALIFICACIONES OTORGADAS “Sin Información que revelar”

NOTA 38.- PROCESO DE MEJORA “Sin Información que revelar”

NOTA 39.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS “Sin Información que revelar”

NOTA 40.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE “Sin Información que revelar”

NOTA 41.- PARTES RELACIONADAS “Sin Información que revelar”

NOTA 42.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Director General y por la Directora de Administración y Finanzas de la Entidad, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

CUENTA PÚBLICA 2015

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: GUILLERMO GERARDO CORTES
OSEGUERA.

GERENTE DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO.

Elaboró: MARÍA DE JESÚS VEGA JIMÉNEZ.

JEFA DE CONTABILIDAD.